

MEMORIA DE ACTIVIDADES



2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ARBITRAJES	4
ACCIONES DE FORMACIÓN DESARROLLADAS	8
PUBLICACIONES Y ESTUDIOS.....	18
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023	22
○ LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	22
○ LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	23
PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES 2024	25
○ PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PREVISTOS EJERCICIO 2024	25
○ PREVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJERCICIO 2024	27
CERTIFICACIÓN	28

PRESENTACIÓN

La Federación de Consumidores y Usuarios CECU es una organización **democrática, progresista, pluralista e independiente** nacida en 1983. Somos pioneras en el ámbito del consumo por nuestra apuesta por una visión más amplia que la de la contratación de bienes o servicios, contribuyendo a **nuevas conexiones entre el consumo y el medio ambiente, la justicia social, la seguridad alimentaria, el comercio justo y solidario**, la atención preferente a la **defensa de los colectivos más vulnerables** y la **protección de los datos personales**.

A lo largo de nuestra historia, hemos estado al frente de las primeras denuncias ante el Tribunal de Defensa de la Competencia; hemos peleado por los núcleos rurales que todavía no disponían de agua corriente en sus casas; tramitamos las reclamaciones masivas de los consumidores por publicidad engañosa y subidas de precios frente al entonces monopolio estatal en las telecomunicaciones; organizamos multitud de acciones informativas con ocasión de la llegada a las viviendas del gas natural y, entre otros muchos hitos, participamos en las primeras experiencias piloto del Sistema Arbitral de Consumo.

Dentro de nuestro objetivo de promover un **consumo sostenible, crítico y transformador**, trabajamos en los desafíos más importantes para las personas consumidoras:

- La digitalización y la regulación de la Inteligencia Artificial.
- La transición hacia modelos alimentarios más justos y sostenibles.
- La promoción de una producción y un consumo transformadores que tengan como objetivo tanto el respeto a los límites del planeta como los derechos fundamentales de las personas, avanzando en el derecho a la reparación, la eliminación de la obsolescencia y de los residuos.
- Un modelo de movilidad sostenible e inclusivo.
- La respuesta a la pobreza energética, facilitando la rehabilitación energética de viviendas, para situar a las personas consumidoras en el centro de la transición energética y la lucha contra la crisis climática.
- La defensa del derecho humano al agua y su gestión pública y participativa.
- La reivindicación del derecho a la vivienda y a ciudades sostenibles y habitables.
- La promoción de la seguridad de los productos para proteger a las personas consumidoras
- El acceso universal a derechos financieros.
- Acciones y campañas de promoción y defensa de los derechos de las personas consumidoras en el marco de la Agenda 2030.

CECU ha sido reconocida como organización representativa de los derechos de las personas consumidoras, formando parte del **Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU)** desde 1991. Representa también a las personas consumidoras españolas en diferentes órganos consultivos y de normalización de productos.

A fecha de elaboración de esta memoria de actividades, las organizaciones federadas en CECU son las que se citan a continuación: ACUREMA (Asociación de Consumidores y Usuarios de la Región de Madrid), ACOGRAN (Asociación de Consumidores de Gran Canaria), AVACU (Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios), CUS (Salud +

Consum + Alimentación/ACPB), EKA/ACUV (Asociación de Personas Consumidoras y Usuarias Vascas), FACU (Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios), L'OCUC (Organització de Consumidors i Usuaris de Catalunya), Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid y UCONPA (Unión de Consumidores de Las Palmas).

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ARBITRAJES

- **Número de consultas atendidas (detallando la distribución por materias)**
- **Número de reclamaciones y denuncias tramitadas (detallando la distribución por materias).**

CECU facilita atención personalizada a las personas consumidoras que acuden a su sede social. También pone a su disposición otras formas de contacto, ya sea telefónico o vía electrónica.

Se inserta a continuación el cuadro resumen de las consultas atendidas por CECU en 2024.

CECU	
SECTORES	CONSULTAS
Administración	2
Agencias de viaje	12
Agua	0
Adquisición de Muebles	0
Alimentación, bebidas	5
Automóviles nuevos	3
Automóviles usados	1
Compañías de seguros	4
Comunidad de propietarios	0
Contenidos no publicitarios	0
Correos y mensajería	1
Datos personales	1
Electricidad	4
Electrodomésticos	1
Electrodomésticos SAT	0
Enseñanza	2
Farmacia	0
Gas y derivados	0
Hostelería - restauración	3
Informática y reparaciones	1
Medio ambiente	0
Muebles	0
Otros sectores	30
Productos electrónicos	0
Publicidad	1
Reparación de automóviles	1
Reparaciones en el hogar	1
Ropa - calzado	1
Sanidad privada	3

Sanidad pública	1
Servicios financieros	9
Servicios municipales	0
Telefonía e internet	1
Tiempo compartido	0
Tintorería	0
Transportes	3
Venta a distancia	21
Vivienda arrendamiento	9
Vivienda en propiedad	5
Servicios generales	0
TOTAL	126

Para una adecuada atención de las consultas, en el mes de marzo de 2024 CECU organizó un taller formativo “Introducción al mundo de la atención al consumidor”, con la finalidad de incorporar a nuevos miembros de su personal en el asesoramiento y atención de las personas consumidoras.

Dada su naturaleza de federación de ámbito estatal, CECU carece de competencias y capacidad de representación para presentar reclamaciones ante autoridades u organismos en defensa de los intereses individuales de personas consumidoras, o solventarlas mediante su participación directa en las Juntas Arbitrales de Consumo; sí actúa reclamando o denunciando la vulneración de los derechos que afectan a los intereses generales de los consumidores o de determinados grupos o colectivos, especialmente si se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Precisamente por su condición de federación, la actividad de CECU en materia de consultas y reclamaciones debe englobar, tanto las atendidas por la propia federación como las gestionadas por sus organizaciones miembros:

SECTORES	CONSULTAS	RECLAMACIONES	TOTAL	%TOTAL
Administración	34	1	35	10,76%
Agencias de viaje	1.608	232	1.840	565,42%
Agua	60	9	69	21,20%
Adquisición de Muebles	20	18	38	11,68%
Alimentación, bebidas	43	10	53	16,29%
Automóviles nuevos	351	49	400	122,92%
Automóviles usados	1.153	42	1.195	367,22%
Compañías de seguros	1.379	259	1.638	503,35%
Comunidad de propietarios	418	3	421	129,37%
Contenidos no publicitarios	0	0	0	0,00%
Correos y mensajería	17	9	26	7,99%
Datos personales	20	0	20	6,15%
Electricidad	751	146	897	275,64%

Electrodomésticos	40	17	57	17,52%
Electrodomésticos SAT	16	3	19	5,84%
Enseñanza	170	21	191	58,69%
Farmacia	66	22	88	27,04%
Gas y derivados	364	158	522	160,41%
Hostelería - restauración	29	15	44	13,52%
Informática y reparaciones	22	10	32	9,83%
Medio ambiente	3	0	3	0,92%
Muebles	3	1	4	1,23%
Otros sectores	9.448	252	9.700	2980,76%
Publicidad	6	0	6	1,84%
Reparación de automóviles	103	25	128	39,33%
Reparaciones en el hogar	209	62	271	83,28%
Ropa - calzado	19	6	25	7,68%
Sanidad privada	394	124	518	159,18%
Sanidad pública	462	139	601	184,68%
Servicios financieros	5.101	1.370	6.471	1988,51%
Servicios generales	1.086	72	1.158	355,85%
Servicios municipales	0	0	0	0,00%
Telefonía e internet	1.239	349	1.588	487,98%
Tiempo compartido	34	0	34	10,45%
Tintorería	3	0	3	0,92%
Transportes	389	207	596	183,15%
Venta a distancia	463	152	615	188,99%
Vivienda arrendamiento	2.572	468	3.040	934,18%
Vivienda en propiedad	158	38	196	60,23%
TOTAL	28.253	4.289	32.542	100%

- **Número de solicitudes de arbitraje presentadas y presencia en órganos de arbitraje.**

Número de arbitrajes celebrados por las organizaciones miembros de CECU en 2024:

VISTAS DE ARBITRAJE 2024	
ORGANIZACIÓN	Nº
UONPA	7
ACOGRÁN	6
L'OCUC	33
FACU	41
EKA/ACUV	84
AVACU	55
TOTAL	226

Presencia en órganos de arbitraje:

Junta Arbitral	Ámbito
Junta Arbitral de Consumo de Canarias	Autonómico
Junta Arbitral de Consumo de Sabadell	Local
Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Valenciana	Autonómico
Junta Arbitral de Consumo de la provincia de Alicante	Provincial
Junta Arbitral de Consumo de la provincia de Castellón	Provincial
Junta Arbitral de Consumo Hospitalet de Llobregat	Local
Junta Arbitral de Consumo Ayuntamiento de Barcelona	Local
Junta Arbitral de Consumo de Cataluña	Autonómico
Junta Arbitral de Consumo de Terrasa	Local
Junta Arbitral de Consumo de Lleida	Local
Sistema Arbitral del Gobierno de Aragón	Autonómico
Junta Arbitral de Consumo de Euskadi	Autonómico
Junta Arbitral de Consumo de Canarias	Autonómico

ACCIONES DE FORMACIÓN DESARROLLADAS

CECU desarrolló durante el año 2024 acciones enmarcadas en la formación, información y defensa de los derechos básicos de consumidores y usuarios desde varias ópticas de trabajo, poniendo el foco principalmente en las personas consumidoras vulnerables.

ACTIVIDADES ENERGÍA

Uno de nuestros principales ejes de trabajo en energía es fomentar una **transición energética justa**, teniendo en cuenta los intereses y necesidades de las personas consumidoras, especialmente de las más vulnerables. Nos enfrentamos a un gran reto en el **proceso de descarbonización de nuestras viviendas** y las claves están en la promoción de la eficiencia energética, la electrificación y la autoproducción con energías renovables.

Por ello, junto a la Alianza Por la Rehabilitación de Viviendas Sin Dejar a Nadie Atrás y la Alianza contra la Pobreza Energética, lanzamos un [manifiesto](#) por la simplificación de los procedimientos de acceso a subvenciones para la rehabilitación y el autoconsumo energético. Trasladamos propuestas a la administración pública para evitar las barreras económicas y burocráticas que impiden a las personas consumidoras vulnerables obtener las ayudas y acceder a la eficiencia energética.

También hemos contribuido a la promoción de la **aerothermia** como solución eficiente, económica y asequible, alternativa al gas y el gasoil, para la climatización y el agua caliente de los hogares, porque proporciona más energía de la que consume. En el marco de un proyecto con la organización europea BEUC, organizamos un [webinar](#) para trasladar a las personas consumidoras las claves que deben tener en cuenta para conseguir una instalación adecuada.

Por otro lado, reivindicamos la **autoproducción de energía** como oportunidad de democratizar y descentralizar este suministro básico, a través de comunidades energéticas, autoconsumo individual o colectivo o la participación pública en generación renovable. Elaboramos un [informe](#) con recomendaciones y peticiones para impulsar la participación de las personas consumidoras vulnerables en las [comunidades energéticas](#), y conseguir que estas sean una herramienta verdaderamente efectiva para hacer frente a la pobreza energética.

Por último, hemos seguido de cerca todos los [cambios normativos](#) que afectan al suministro energético e informado sobre ellos a las personas consumidoras para facilitar la comprensión de sus facturas. Hemos estado muy pendientes de las [prórrogas del escudo social](#) y de las medidas que se mantenían y las que se modificaban o eliminaban definitivamente. Junto a otras organizaciones sociales, ambientales y sindicatos [solicitamos al Gobierno la prohibición de los cortes de suministros](#) esenciales a personas en situación de vulnerabilidad y la aplicación del principio de precaución, entre otras medidas urgentes, para abordar la pobreza energética.

Para conseguir todos estos objetivos, el trabajo en red ha sido fundamental, a través de la Plataforma por Un Nuevo Modelo Energético, la red Gas No Es Solución, la Alianza por el Clima, la Alianza por la Rehabilitación de Viviendas Sin Dejar a Nadie Atrás, la Alianza por el Autoconsumo y la Coalición por la energía comunitaria.

ACTIVIDADES VIVIENDA

A pesar de la aprobación de la Ley por el Derecho a la Vivienda, las personas inquilinas, que son quienes más están sufriendo la crisis de acceso a la vivienda, han seguido soportando las **prácticas abusivas de los actores inmobiliarios**. El cobro de las comisiones de agencia como requisito para acceder a un alquiler, los contratos fraudulentos para evadir las regulaciones de precios en zonas tensionadas o los cobros para visitar un piso son algunas de las más habituales.

Ante este contexto, hemos redoblado nuestro esfuerzo por proteger los derechos de las personas inquilinas. Hemos realizado una amplia labor de **información sobre los derechos que poseen las personas consumidoras** a la hora de alquilar una vivienda y **abrimos un [canal de comunicación directo](#)** para acompañar a personas inquilinas con la **reclamación del mes de agencia**.

Además, hemos seguido ahondando en la convicción de que las **viviendas** que habitamos deben ser **dignas y sostenibles**. Realizamos un [sondeo](#), junto a ECODES y al Instituto Eduardo Torroja, para conocer la situación energética de las viviendas en alquiler y los malestares asociados a las malas condiciones energéticas que sufren las personas inquilinas. Esta colaboración culminó en un [informe](#) que analiza el impacto que la falta de eficiencia energética tiene sobre los gastos corrientes asociados a las viviendas y que se suman al ya elevado precio del alquiler.

También hemos realizado un amplio trabajo sobre la **rehabilitación energética** de las viviendas desde una perspectiva de justicia social, con la finalidad de que no solo quien tenga el poder adquisitivo pueda acceder a los beneficios de la rehabilitación, sino de que esta llegue precisamente a la población vulnerable. Hemos trabajado para promover la **facilitación en la tramitación de las ayudas** a la rehabilitación y hemos trasladado [recomendaciones](#) políticas para reducir requisitos prescindibles, mejorar los mecanismos de colaboración entre administraciones para agilizar su concesión y priorizar la adjudicación de las ayudas a las rentas bajas.

Por último, elaboramos, junto a Amigas de la Tierra, un [informe](#) sobre la importancia del **derecho a la naturaleza** en la ciudad. A través de este trabajo, señalamos la situación de vulnerabilidad a la que se ve sometida gran parte de la población en barrios de rentas bajas con la creación de zonas verdes, ya que puede ocasionar la expulsión de sus hogares si no se aplican políticas de protección de la vivienda, especialmente en el contexto de **crisis climática**.

ACTIVIDADES AGUA

Este año hemos seguido **reivindicando el agua como un servicio público** que debe mantenerse alejado del mercado para evitar los perjuicios para la ciudadanía, especialmente para la población más vulnerable. Para ello, hemos dado continuidad al trabajo iniciado el año anterior para visibilizar la **insuficiencia de baños públicos y fuentes de agua** en los municipios españoles y reclamar una **regulación estatal** que garantice un servicio de calidad. En primer lugar, solicitamos información a [83 ayuntamientos](#) acerca de la presencia de baños y fuentes en sus calles. Los datos recabados mostraron, por un lado, el **desinterés** de muchos ayuntamientos, que ni siquiera respondieron a la consulta; y, en por otro, la **escasez de baños y fuentes públicas** en la mayoría de las localidades.

Con este trabajo, hemos reforzado nuestra petición de desarrollar urgentemente una **regulación estatal que establezca unos mínimos obligatorios** en número y calidad **para todos los ayuntamientos**, y trasladamos esta petición al Ministerio de Sanidad. Asimismo, [nos dirigimos a ADIF](#), organismo público encargado de las infraestructuras ferroviarias, para pedir que **revierta la política de privatizar los baños de las estaciones de tren**.

A su vez, hemos mantenido nuestra participación en la **Red de Agua Pública (RAP)**, a través de la que defendemos el derecho de toda la ciudadanía a disponer de **acceso a agua potable** en condiciones adecuadas, reivindicando la gobernanza y la justicia social. Desde esta red, con motivo del Día Mundial del Agua, organizamos el evento [Agua para la paz, ¿derecho universal o recurso geopolítico?](#), en el que se trasladaron diversos ejemplos de cómo la falta de acceso adecuado al agua y al saneamiento de parte de la población puede afectar gravemente a sus condiciones de vida y derivar en conflictos y vulneración de derechos. Otro de los trabajos realizados fue el acompañamiento en los procesos de incidencia para **mantener las medidas de protección** a personas vulnerables, como la **prohibición de los cortes de agua** junto a otros suministros.

ACTIVIDADES ALIMENTACIÓN

Los retos para que toda la población pueda acceder a una alimentación saludable y sostenible son amplios: disponer de alimentos a precios justos, mejorar el acceso a alimentos deficitarios en nuestra dieta como son las legumbres, frutas y hortalizas o que las personas consumidoras reciban una información clara, veraz y responsable. Como viene siendo habitual, hemos afrontado nuestro trabajo ante estos retos en colaboración y diálogo continuo en alianza con diferentes organizaciones: agroecológicas, productoras, sanitarias, ecologistas, entre otras.

A principios de 2024 el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación anunció la iniciativa de una Estrategia Nacional de Alimentación (ENA) “que tiene como objetivo impulsar una producción agroalimentaria más sostenible”, alineando “las políticas públicas para facilitar la transición hacia un modelo alimentario innovador, sostenible y rentable”.

Entendiendo este momento estratégico, desde CECU hemos tomado la iniciativa de [presentarnos como un actor clave](#) a la hora de aportar la visión y necesidades de las personas consumidoras en esta estrategia. Hemos participado en el proceso de aportaciones con el principal objetivo de [fomentar dietas saludables, sostenibles y asequibles](#) para todas las personas. Nos hemos reunido con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y presentamos nuestras propuestas en el [II Foro Participativo sobre la ENA](#).

Una de las iniciativas que defendemos para avanzar hacia dietas sanas y sostenibles, siguiendo las recomendaciones nutricionales y dietéticas de organismos como la OMS o la AESAN, es la necesaria transición proteica, aumentando el consumo de legumbres y reduciendo el de carnes, especialmente rojas y procesadas. En este sentido, hemos colaborado con la Asociación Mensa Cívica en la promoción de este alimento con el informe '[Legumbres en tres claves: ahorro, salud y sostenibilidad](#)'. Además, este año hemos fortalecido nuestro trabajo en alianzas a nivel estatal y europeo, lo que nos ha permitido ampliar nuestro posicionamiento como organización para mejorar el acceso a una alimentación sana y sostenible para las personas consumidoras.

ACTIVIDADES SERVICIOS Y DERECHOS DIGITALES

En 2024, trabajamos para consolidar nuestro papel como agente clave en la defensa de los derechos digitales de las personas consumidoras con foco en la inteligencia artificial (IA) y la protección de los niños, niñas y adolescentes en el entorno digital. Centradas en este objetivo, CECU ha trabajado en iniciativas de incidencia política y sensibilización en temas como la regulación europea de la IA, la protección de menores en el entorno digital y la transparencia algorítmica.

Seguimos de cerca el Reglamento europeo de IA, comenzando el año participando [en un debate organizado en la Universidad Pompeu Fabra \(UPF\)](#) sobre el tema y cerrándolo con una charla sobre IA en Bilbao [organizada por el Instituto Vasco de Consumo](#).

Evaluamos el [texto final del Reglamento de IA](#) en relación con la protección de las personas consumidoras y continuamos nuestro trabajo en coalición con [IA Ciudadana](#), participando en la campaña de ["cajas transparentes"](#) para instar a que el Gobierno de España se comprometa con la transparencia algorítmica.

Como novedad, pasamos a formar parte del [Comité de expertos del gobierno](#) sobre protección de menores en el entorno digital. Recopilamos toda nuestra experiencia en el tema dedicando nuestro ["No Clames, Reclama"](#) de este año, a la protección de la infancia. En este marco, organizamos webinarios en los que abordamos los principales [riesgos del entorno digital, recomendaciones, los derechos reconocidos en normas, como la Ley de Servicios Digitales, y formas de reclamación](#). También elaboramos una [guía informativa](#) y una serie de vídeos con expertos de organizaciones relevantes como [Save the Children](#), [Amnistía Internacional](#), [UNICEF](#), e instituciones como la [AEPD](#) y el [INCIBE](#). Todo acompañado de una serie de infografías y materiales de difusión, disponibles [aquí](#).

Este año también ampliamos nuestras colaboraciones europeas, participando en dos workshops del Digital Freedom Fund: uno sobre [litigio estratégico y derechos digitales en Múnich](#) y otro sobre [acciones colectivas y plataformas digitales en Berlín](#).

Desde CECU hemos seguido la implementación de normas digitales europeas como las leyes de [servicios](#) y [mercados](#) digitales, elaborando informes sobre su implementación y principales hitos.

Las denuncias clave que destacamos de este año, fueron la interpuesta frente a la AEPD, junto a nuestra organización europea BEUC, contra [META](#) por su nuevo modelo de “pagar o consentir”. Y la investigación sobre TEMU que nos hizo denunciar a la plataforma ante la CNMC por [incumplimiento](#) de la ley de servicios digitales.

ACTIVIDADES TRANSPORTE

El transporte es una de las prioridades para el movimiento de personas consumidoras. En este sentido, nuestra apuesta para **combatir la pobreza en el transporte** es clara: las administraciones deben garantizar un **transporte público sostenible y accesible** para todas, que permita la movilidad de todas las personas y la posibilidad de acceder a los servicios básicos. Para ello, debe contar con una visión alejada de la promoción de los coches eléctricos y desarrollar **ciudades sostenibles, amables y seguras** para la ciudadanía, especialmente para los colectivos más vulnerables.

En esta línea, trabajamos desde 2022, junto con otras 14 organizaciones sociales, por la mejora de la actual proposición de **Ley de Movilidad Sostenible**, actualmente insuficiente; y hemos colaborado con los grupos parlamentarios para intentar que el Gobierno incluya [nuestras propuestas](#) en la ley. También participamos en la plataforma del [Fondo Social para el Clima \(FSC\)](#) para la elaboración de un plan que garantizar que estos fondos europeos destinados al transporte y a la eficiencia energética lleguen a las personas vulnerables; y en la [Alianza Ibérica por el Ferrocarril](#), para la defensa del tren como transporte público sostenible.

Por otro lado, continuamos ejerciendo la labor de **promoción de los derechos de las personas viajeras** y haciendo seguimiento de la actualidad en esta materia. En este sentido, hemos celebrado la sanción impuesta por el ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a varias aerolíneas por el cobro del equipaje de mano y otros costes y [animamos a las personas consumidoras a reclamar sus derechos](#).

También, junto a nuestra organización miembro en el País Vasco EKA/ACUV hemos solicitado reuniones tanto a la [Agencia Estatal de Seguridad Aérea](#), como a los [ministerios de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y al de Transportes y Movilidad Sostenible](#) para instarles a actuar frente a la práctica de algunas aerolíneas de rechazar las reclamaciones de las personas consumidoras, así como las notificaciones judiciales en caso de demanda, lo que vulnera los derechos de los pasajeros y los deja indefensos ante sus malas prácticas. Y presentamos una [denuncia](#) ante la Dirección General de Consumo

contra Uber por falta de transparencia en la fijación de sus precios, en la señalamos que la entidad no informa en su web y aplicación de la forma en la que se configuran sus precios, lo que vulnera los derechos de las personas consumidoras.

A nivel europeo, trabajamos con BEUC en la elaboración de [propuestas](#) de mejora para las normativas europeas, que afectarán directamente a los derechos de los pasajeros, y hemos solicitado al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y al de Transportes y Movilidad Sostenible que incorporen nuestras propuestas en los procesos legislativos y en sus negociaciones en el Consejo.

ACTIVIDADES SEGURIDAD

Las políticas de la Unión Europea deben garantizar un alto nivel de protección de las personas consumidoras, así lo prevé la [Carta de los Derechos Fundamentales](#). En 2024 se ha actualizado la normativa reguladora de la seguridad de los productos, la vigilancia del mercado y, sectorial y en especial, la seguridad de los juguetes. CECU ha participado en el proceso de debate, análisis y propuestas de modificación, bien directamente con iniciativas impulsadas por la propia federación o de manera conjunta y coordinada con la organización europea de la que formamos parte, [BEUC](#). A través de nuestra participación en consulta públicas, foros de debate de expertos en seguridad de los productos y webinarios formativos hemos impulsado que la normativa sea lo más garantista posible para las personas consumidoras.

Coincidiendo con la entrada en vigor del nuevo Reglamento General de Seguridad de los Productos, 13 de diciembre de 2024, emprendimos una campaña en [redes sociales](#) para difundir e informar de algunos de sus aspectos más relevantes.

Seguridad de los juguetes

Se plantean novedades como el pasaporte digital, la figura del responsable autorizado en la UE, aumentar la protección contra las sustancias químicas nocivas o imponer obligaciones específicas para los juguetes suministrados por proveedores de mercados en línea forman parte de los debates europeos. Desde CECU, en coordinación con BEUC, pedimos un enfoque general de posición de refuerzo contra los juguetes inseguros y la preeminencia del principio de precaución.

Mantenemos la preocupación de que los Estados miembros carezcan de estructuras de vigilancia y control de las sustancias químicas declaradas como peligrosas, así como el papel secundario de intermediarias otorgado a las plataformas en línea, eximiéndolas de responsabilidad directa en la venta de productos inseguros.

Seguridad contra incendios en los edificios

La reivindicación de la protección del derecho a la salud y a la seguridad la extendimos en 2024 también al escenario de la seguridad contra incendios en los edificios. Participamos en los trabajos dentro de la Organización de Consumidores para la Normalización ANEC, sobre seguridad contra incendios y prevención de intoxicación por monóxido de carbono, exponiendo situaciones de desprotección de las personas

consumidoras y también sus posibles soluciones. Iniciamos ese año contacto con diversos agentes sociales para debatir sobre la propagación del fuego en edificios y viviendas.

Falsificación de productos

La falsificación de productos ocupó también un espacio de trabajo relacionado con la seguridad. Además de mensajes lanzados a través de redes sociales destinados a sensibilizar a la población sobre la situación de riesgo inherente al uso de artículos falsificados, especialmente medicamentos, cosméticos y juguetes, incidimos también en las consecuencias medioambientales negativas que implica la fabricación, almacenamiento, distribución y/o destrucción de las falsificaciones. Un año más nos unimos el 8 de junio a la conmemoración del [Día Mundial contra la falsificación](#) de productos.

ACTIVIDADES SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad es uno de los ejes transversales fundamentales en el trabajo de CECU. Las personas consumidoras muestran de manera cada vez más firme su disposición a realizar un consumo sostenible, pero desde las administraciones y las empresas deben ponérselo fácil. Para ello, nuestro trabajo en 2024 ha ido dirigido a generar los cambios legislativos y de comportamientos para limitar el sobreconsumo y generar un modelo sostenible.

Uno de los principales ejes de trabajo ha sido la lucha contra el lavado verde, una práctica poco ética por parte de algunas empresas para vender como sostenibles productos que no lo son. Ante la indefinición del marco legislativo actual, hemos tomado la iniciativa junto a las organizaciones ecologistas Greenpeace y Ecologistas en Acción para denunciar el [lavado verde de la petrolera Repsol](#) ante las autoridades españolas de consumo y de competencia. Sabemos que las denuncias funcionan. La Comisión Europea nos ha dado la razón al movimiento de consumidores europeo en nuestra denuncia contra el [lavado verde de las principales aerolíneas](#).

Necesitamos de manera urgente un marco regulatorio que ponga orden en las afirmaciones sobre la sostenibilidad de productos y servicios para no incurrir en publicidad engañosa para las consumidoras. Hemos trabajado en la tramitación de varias directivas europeas que se pondrán en marcha en nuestro país a través de la anunciada Ley de Consumo Sostenible, para la que ya hemos dejado claras [nuestras demandas](#).

Dentro de esta propuesta legislativa se incluye un tema clave para avanzar hacia una economía y un consumo más circular, el derecho a reparar. Para avanzar en estas reivindicaciones hemos vuelto a organizar [actividades](#) en torno al Día Internacional de la Reparación junto con organizaciones ecologistas, reparadores de la economía social y solidaria y cooperativas, para visibilizar su importancia y [reclamar](#) más facilidades y garantías.

Uno de los focos del trabajo de CECU en esta área en los últimos años es el sobreconsumo y el impacto de la industria textil. Hemos denunciado a través de un [informe](#) elaborado junto a nuestras aliadas de Carro de Combate para denunciar el lavado verde de esta

industria. Hemos lanzado además una [campaña de sensibilización](#) a través de marquesinas y publicidad en Metro en varias ciudades junto a nuestra organización en Euskadi EKA/ACUV y a Amigas da Terra Galicia. Esta industria tiene impactos ambientales devastadores y se fabrica ropa con materiales de mala calidad, químicos tóxicos peligrosos para nuestra salud y en condiciones de explotación laboral en países empobrecidos.

El año 2024 ha cerrado con una [victoria](#) largamente esperada, el anuncio de implantar en España un Sistema de Devolución y Retorno que mejore las tasas de reciclaje. Junto con la Alianza Residuo Cero estamos trabajando para que el modelo responda a las necesidades de las personas consumidoras.

ACTIVIDADES DERECHOS FINANCIEROS

El sector bancario sigue siendo uno de los que más problemas genera a la ciudadanía y que nos afecta a todas, pero especialmente a colectivos vulnerables.

Por eso, este año hemos continuado nuestra labor de incidencia para reclamar lo necesario que es adoptar medidas por una inclusión financiera de todas las personas. Pedimos que la [Cuenta de Pago Básica](#) se ofrezca como un servicio básico esencial para poder recibir ingresos y contratar servicios, a un precio justo y sin condiciones adicionales. Además, gracias a que formamos parte del [Observatorio de Cuentas de Pago Básicas](#), en el que participamos junto a varias organizaciones, hemos podido seguir denunciando la denegación injustificada, a veces arbitraria, de las cuentas de pago a las personas migrantes.

En esta misma línea, nos hemos posicionado públicamente en contra de la posible [fusión entre el BBVA y el Banco Sabadell](#), que reforzaría el oligopolio bancario perjudicando a las personas usuarias en el acceso a los servicios financieros, al reducir la competencia y encarecer los precios, además de reducir el número de oficinas, cajeros, servicios de atención a la clientela y dificultar el acceso al efectivo.

Por otra parte, también hemos señalado el incumplimiento por parte de los bancos, no solo de la normativa, sino de las sucesivas sentencias que vienen dictando los tribunales, principalmente relacionadas con las [cláusulas abusivas hipotecarias](#) y el [fraude bancario](#), obligando a las personas consumidoras a acudir a los tribunales de justicia, como una táctica disuasoria. Además, hemos sido contundentes ante la necesidad de que los bancos adopten [medidas contra el fraude](#).

Además, este año CECU abrió nuevas líneas de trabajo, uniéndose la [denuncia](#) presentada por la Organización Europea de Consumidores - BEUC, ante las autoridades europeas contra varias empresas del sector de los videojuegos online por las prácticas desleales en las que estarían incurriendo a través de la comercialización de sus monedas virtuales premium.

Y, como una de las señas de identidad de CECU es la sostenibilidad, participamos, junto con otras organizaciones de la sociedad civil y ambientales, en el envío de una [carta](#) al

ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, para que nombrase como próximo presidente del BDE una persona con marcado carácter medioambiental, no solo porque consideramos necesario que la actividad bancaria tenga en cuenta la sostenibilidad, sino porque son directrices que se marcan desde la UE para en su hoja de ruta hacia la descarbonización.

En este 2024 nos hemos sumado a la plataforma por una Banca Pública, que propone la creación de una banca pública postal llegue a todos los puntos de España, que garantice los servicios financieros básicos, que sea democrática y con un marcado carácter social. Fruto del trabajo conjunto, logramos celebrar una jornada en el [Congreso](#) de los Diputados con esta propuesta.

Por último, en alianza con la Plataforma por la Justicia Fiscal, apoyamos [la Iniciativa Ciudadana Europea](#) que pide a la Comisión Europea gravar las grandes fortunas para financiar la transición ecológica y social.

ACTIVIDADES DERECHOS GENERALES DEL CONSUMIDOR

Se han desarrollado campañas y publicaciones en redes sociales sobre contenidos educativos y de sensibilización sobre temáticas de interés, así como se han difundido notas de prensa e informes destinados a las personas consumidoras y usuarias, como, por ejemplo:

- Artículo web sobre protección de datos en semana santa
- Artículo web sobre Carnavales sostenibles.
- Artículo web sobre derechos en la compra de entradas para Festivales o Conciertos
- Artículo web sobre cobros exagerados de cerrajeros
- Artículo web sobre consejos navideños
- Nota de Prensa manifestando satisfacción aerolíneas incumplidoras de la normativa relativa al equipaje de mano.

Además de estos artículos y publicaciones, CECU durante el 2024 ha trabajado por la formación e información de sus organizaciones integradas y personal enviando circulares con información de interés general, entre otras. A lo largo del año se han enviado un total de 91 circulares, de las cuales 57 son de asuntos relacionados con los derechos generales de las personas consumidoras.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN: INSTRUMENTOS A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS (ADMINISTRACIÓN DE CONSUMO)

- **Red de alerta. Redes de alerta** Desde la [web de CECU](#) y las [redes sociales](#), facilitamos el acceso a las Redes de alerta de productos peligrosos, tanto la red [española](#) como la [europea](#) e [internacional](#), al ser herramientas útiles para evitar la compra de productos inseguros y para estar al día sobre los artículos de consumo retirados del mercado por presentar riesgos graves.

- **Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.** Durante el año 2024, la página web de CECU ha contado con un acceso directo a la del ministerio, apartado de Información al consumidor. Con este acceso directo, se ha facilitado el acceso de las personas consumidoras a información práctica sobre bienes y servicios de consumo, así como recomendaciones y materiales formativos de todo tipo. Además, desde ese acceso directo, las personas consumidoras han podido acceder también al Boletín de información semanal que elabora la Dirección General de Consumo. [Consumidores - CECU](#)

PUBLICACIONES Y ESTUDIOS

A continuación, se relacionan todas las publicaciones y estudios que desde CECU hemos realizado divididos por áreas temáticas de trabajo:

ENERGÍA

- [EFICIENCIA BUROCRÁTICA, el camino hacia una eficiencia energética para todas - CECU](#)
- [Claves para la instalación de una bomba de calor en tu hogar. Conclusiones del webinar - CECU](#)
- [Recomendaciones políticas para que las ayudas a la rehabilitación energética sean más efectivas y no dejen a nadie atrás - CECU](#)
- [La protección de las personas consumidoras vulnerables en el modelo de comunidades energéticas locales - CECU](#)
- [Breve guía para comunicar las ayudas de rehabilitación energética de manera eficiente e inclusiva - CECU](#)
- [Pobreza energética. Un problema de salud pública - CECU](#)

VIVIENDA

- [RESUMEN EJECUTIVO. Estudio de la vulnerabilidad de las viviendas alquiladas por los precios del alquiler y la factura energética en tres ciudades de diferentes zonas climáticas de España - CECU](#)
- [RECOMENDACIONES. Estudio de la vulnerabilidad de las viviendas alquiladas por los precios del alquiler y la factura energética en tres ciudades de diferentes zonas climáticas de España - CECU](#)
- [Recomendaciones políticas para que las ayudas a la rehabilitación energética sean más efectivas y no dejen a nadie atrás - CECU](#)
- [Sondeo sobre alquiler y rehabilitación energética - CECU](#)
- [Derecho a la naturaleza, derecho a la ciudad - CECU](#)

AGUA

- [Análisis de la presencia de baños públicos y fuentes de agua en los municipios españoles - CECU](#)

ALIMENTACIÓN

- [Legumbres en tres claves: ahorro, salud y sostenibilidad - CECU](#)
- [Hacer la comida preparada más saludable y sostenible - CECU](#)
- [Lavado verde de los supermercados españoles: barrera para una alimentación sana y sostenible - CECU](#)

DERECHOS DIGITALES

- [Recomendaciones para prevenir riesgos y proteger los derechos de los menores en línea - CECU](#)
- [Conectados responsables. Uso de dispositivos electrónicos por parte de menores - CECU](#)

SOSTENIBILIDAD

- [Recomendaciones para un consumo de moda sostenible - CECU](#)
- [Informe 'Sombra aquí, sombra allá'. Cómo la industria textil maquilla su imagen medioambiental - CECU](#)

COMUNICACIÓN

- **Notas de Prensa:** (50 notas de prensa y 24 noticias y artículos)
- **Número de repercusiones** de las notas de prensa: 560 apariciones.
- **Intervenciones** en medios de comunicación digitales, prensa escrita, televisión y radio: 90 intervenciones.
- **Comunicación en redes sociales:** publicación de forma constante de una media de 3 post diarios a lo largo de todo el 2024 a través de los distintos canales de CECU.

Crecimiento en los canales de CECU y en concreto, los datos más destacables corresponden a las siguientes redes sociales, pudiéndose ver a continuación la evolución de seguidores y visitas:

Instagram

2022: 364

2023: 592

2024: 1 297

LinkedIn

2022: 337

2023: 456

2024: 695

Visitas a la web:

36.561 visitas en 2024

Aumento del 55,07% (entre el último trimestre de 2023 y 2024)

- **Boletín mensual CECU** (suscripción libre y gratuita, accesible desde el correo electrónico del suscriptor/a)
 - Boletín informativo CECU febrero: 29/02/2024
 - Boletín informativo CECU marzo: 27/03/2024
 - Boletín informativo CECU abril: 29/04/2024
 - Boletín informativo CECU mayo: 31/05/2024
 - Boletín informativo CECU junio: 28/06/2024
 - Boletín informativo CECU julio: 31/07/2023
 - Boletín informativo CECU septiembre: 01/10/2024
 - Boletín informativo CECU octubre: 31/10/2024
 - Boletín informativo CECU noviembre: 29/11/2024
 - Boletín informativo CECU diciembre: 19/12/2024

A modo de ejemplo, se adjunta pantallazo del Boletín correspondiente a febrero de 2024:



A mayores, en 2024 CECU transformó su identidad visual tras un proceso renovación y homogeneización. De esta forma, se procedió al cambio de logo y estilos en todos los canales, documentos y materiales generados. Desde este año, la entidad cuenta por primera vez con un [manual de identidad corporativa](#) que sirve para acompañar toda la línea visual de la organización.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

- Ingresos cuotas de socios: 834,11 €

- Ingresos por ayudas o subvenciones públicas o privadas: 602.408,36 €

- Desviaciones: se presenta a continuación el cuadro con las desviaciones acaecidas entre el presupuesto aprobado y lo finalmente ejecutado. Estas desviaciones se produjeron bien por proyectos o subvenciones finalmente no concedidas y/o por previsión de devolución no necesaria.

INGRESOS 2024		
	PPTO 2024	INGRESOS 2024
1. CUOTAS SOCIOS y DONACIONES	1.500,00 €	834,11 €
CUOTAS SOCIOS Y DONACIONES	1.500,00 €	834,11 €
2. PRESTACIONES DE SERVICIOS	291.700,00 €	179.338,18 €
PRESTACIONES DE SERVICIOS	700,00 €	840,50 €
FUNDACIONES EUROPEAS	251.000,00 €	164.497,68 €
CONTRATOS ENTIDAD PÚBLICA	0,00 €	0,00 €
PRESTACIONES CONVENIOS	40.000,00 €	14.000,00 €
PRESTACIONES CALIDAD	0,00 €	0,00 €
3. SUBVENCIONES	391.300,00 €	423.070,18 €
SUBVENCIONES DGC	340.000,00 €	394.967,70 €
SUBVENCIONES EUROPEAS	49.000,00 €	22.224,74 €
OTRAS SUBVENCIONES	12.300,00 €	12.632,00 €

REINTEGRO SUBVENCIONES	-10.000,00 €	-6.754,26 €
4. OTROS INGRESOS	3.500,00 €	307,26 €
OTROS INGRESOS	3.500,00 €	307,26 €
5. INGRESOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €
6. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS	688.000,00 €	603.549,73 €

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

- Coste de las actividades realizadas en defensa de los consumidores y usuarios: 53.530,81 €

- Desviaciones: se presenta cuadro con las desviaciones producidas entre el presupuesto aprobado del 2024 y el finalmente ejecutado. Dichas desviaciones corresponden a una previsión al alza de los gastos.

GASTOS 2024		
	PPTO 2024	GASTO 2024
SUMINISTROS	5.000,00 €	4.822,59 €
TELÉFONO	4.000,00 €	3.855,06 €
LUZ/AGUA	1.000,00 €	967,53 €
MATERIAL OFICINA	2.000,00 €	976,64 €
MATERIAL Y FOTOCOPIAS	2.000,00 €	976,64 €
GASTOS LOCAL	42.850,00 €	43.204,42 €
ARRENDAMIENTOS	37.850,00 €	37.853,89 €
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	5.000,00 €	5.350,53 €
GESTORÍA - PROFESIONALES	13.800,00 €	12.155,56 €
SERVICIOS ABOGADO - NOTARÍA	300,00 €	636,65 €

SERVICIOS PROFESIONALES	13.500,00 €	11.518,91 €
TRANSPORTES DESPLAZAMIENTOS MANUTENCIÓN	15.000,00 €	9.930,79 €
CORREOS	100,00 €	237,92 €
MENSAJERÍA-CORREOS	100,00 €	237,92 €
GASTOS FINANCIEROS	4.300,00 €	6.974,05 €
GASTOS FINANCIEROS	4.300,00 €	6.974,05 €
OTROS GASTOS	2.700,00 €	5.357,31 €
RRPP - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000,00 €	4.934,85 €
PRIMAS DE SEGUROS	700,00 €	405,52 €
TRIBUTOS	0,00 €	16,94 €
CUOTAS	5.750,00 €	6.008,96 €
CUOTAS ASOCIACIONES / DONACIONES	5.750,00 €	6.008,96 €
GASTOS EXTRAORDINARIOS	3.000,00 €	3.116,25 €
FONDO RESERVA	0,00 €	0,00 €
OTROS GASTOS	3.000,00 €	3.116,25 €
GASTOS FORMACIÓN	700,00 €	1.012,00 €
AMORTIZACIONES EQUIPOS INFORMACIÓN	1.400,00 €	2.071,24 €
	96.600,00 €	95.867,73 €
PERSONAL	519.400,00 €	522.875,30 €
SUELDOS Y SALARIOS	402.200,00 €	404.721,96 €
SEGURIDAD SOCIAL	117.200,00 €	118.153,34 €
	519.400,00 €	522.875,30 €
ACTIVIDADES EN DEFENSA CONSUMIDORES Y USUARIOS FORMATIVAS, INFORMATIVAS O DE DIFUSIÓN (excluyendo personal)	72.000,00 €	53.530,81 €
	72.000,00 €	53.530,81 €
TOTAL GASTOS	688.000,00 €	672.273,84 €

PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES 2025

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PREVISTOS EJERCICIO 2025

El presupuesto para el ejercicio 2025, ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de CECU, celebrada el 28 de abril de 2025.

PPTO INGRESOS 2025	
	PPTO 2025
1. CUOTAS SOCIOS	13.000,00 €
CUOTAS SOCIOS Y DONACIONES	13.000,00 €
2. PRESTACIONES DE SERVICIOS	406.909,79 €
PRESTACIONES DE SERVICIOS	450,00 €
FUNDACIONES EUROPEAS	318.459,79 €
CONTRATOS ENTIDAD PÚBLICA	
PRESTACIONES CONVENIOS	88.000,00 €
PRESTACIONES CALIDAD	
3. SUBVENCIONES	463.600,00 €
SUBVENCIONES DGC	434.000,00 €
SUBVENCIONES EUROPEAS	8.600,00 €
OTRAS SUBVENCIONES	24.000,00 €
REINTEGRO SUBVENCIONES	-3.000,00 €
4. OTROS INGRESOS	2.500,00 €
OTROS INGRESOS	2.500,00 €
5. INGRESOS FINANCIEROS	0,00 €
6. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00 €
TOTAL INGRESOS	886.009,79 €

PPTO GASTOS 2025	
	PPTO 2025
SUMINISTROS	4.500,00 €
TELÉFONO	3.500,00 €
LUZ/AGUA	1.000,00 €
MATERIAL OFICINA	1.500,00 €
MATERIAL Y FOTOCOPIAS	1.500,00 €
GASTOS LOCAL	44.600,00 €
ARRENDAMIENTOS	39.300,00 €
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	5.300,00 €
GESTORÍA - PROFESIONALES	13.900,00 €
SERVICIOS ABOGADO - NOTARÍA	400,00 €
SERVICIOS PROFESIONALES	13.500,00 €
TRANSPORTES	
DESPLAZAMIENTOS	13.300,00 €
MANUTENCIÓN	
CORREOS	100,00 €
MENSAJERÍA-CORREOS	100,00 €
GASTOS FINANCIEROS	6.500,00 €
GASTOS FINANCIEROS	6.500,00 €
OTROS GASTOS	2.630,00 €
RRPP - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000,00 €
PRIMAS DE SEGUROS	600,00 €
TRIBUTOS	30,00 €
CUOTAS	5.500,00 €
CUOTAS ASOCIACIONES	5.500,00 €
GASTOS EXTRAORDINARIOS	600,00 €
FONDO RESERVA	0,00 €
OTROS GASTOS	600,00 €
GASTOS FORMACIÓN	- €
AMORTIZACIONES EQUIPOS INFORMACIÓN	1.400,00 €
	94.530,00 €
PERSONAL	621.157,52 €

SUELDOS Y SALARIOS	469.736,63 €
SEGURIDAD SOCIAL	151.420,89 €
	621.157,52 €
ACTIVIDADES EN DEFENSA CONSUMIDORES Y USUARIOS FORMATIVAS, INFORMATIVAS O DE DIFUSIÓN (excluyendo personal)	148.000,00 €
	148.000,00 €
TOTAL GASTOS	863.687,52 €

PREVISIÓN ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJERCICIO 2025

i. **Acciones de representación de los derechos de las personas consumidoras:**

- Participación en órganos consultivos nacionales e internacionales.
- Participación en consultas públicas nacional y/o europeas
- Asistencia a actos, reuniones, foros y todo tipo de encuentros donde se debatan o expongan asuntos que redunden en los derechos de las personas consumidoras.

ii. **Acciones de información, formación, reivindicación y defensa de los intereses de las personas consumidoras:**

- Actividades en materia de energía
- Actividades en materia de sostenibilidad
- Actividades en materia de vivienda
- Actividades en materia de transporte
- Actividades en materia de servicios y derechos digitales
- Actividades en materia de alimentación
- Actividades en materia de agua
- Actividades en materia de derechos financieros
- Actividades en materia de seguridad de los productos
- Actividades en materia de derechos generales de las personas consumidoras
- Denuncias ante organismos públicos, judiciales o administrativos, según el caso, en defensa de los derechos de las personas consumidoras.

iii. **Acciones de difusión, divulgación e incidencia social**

- Actividades en medios de comunicación
- Actividades en redes sociales y web de CECU

iv. **Acciones en red**

- Campañas y colaboración con organizaciones de la sociedad civil de ámbito nacional e internacional.

v. **Ejecución de proyectos y convenios** derivados de financiación pública o privada (entidades sociales) que redunden en beneficio de los derechos de las personas consumidoras, en especial respecto de los colectivos más vulnerables.

MADRID, ABRIL DE 2025

CERTIFICACIÓN



Memoria certificada de actividades CECU 2024, de acuerdo con las exigencias del artículo 32 del Real Decreto 448/2023, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios sobre obligaciones de las asociaciones inscritas. Para más información sobre el trabajo anual de CECU www.cecuc.es

DOÑA MARIA JOSÉ ORGAZ BLAS, como secretaria de la **FEDERACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS CECU**, entidad domiciliada en la calle Gran Vía núm. 69, oficina 103, 28013 de Madrid, con CIF núm. G-41218215 e inscrita con el **número 9** en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Dirección General de Consumo -Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030-, y dirección electrónica a efectos de notificación cecuc@cecuc.es, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 448/2023, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios sobre obligaciones de las asociaciones inscritas,

CERTIFICO

Que el contenido de este documento fue aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2025, de acuerdo con las competencias previstas en el artículo 12.3 de los estatutos de CECU.

DOÑA MARIA JOSÉ ORGAZ BLAS
Secretaria de CECU

Vº.Bº. ANA ETCHENIQUE CALVO
Presidenta de CECU